

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 02/04/2026			
1.3 Fecha de término de la evaluación: 07/05/2026			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Antonio Medellín Cordero	Unidad administrativa:	Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<p>Analizar la consistencia normativa y programática del Programa presupuestario Colaborar con programas de asistencia social que impulsen la inclusión y el fortalecimiento del tejido social de las familias en situación vulnerable Y02, busca analizar si el diseño del programa es coherente con la problemática que busca atender y los objetivos planteados, así como determinar el grado de avance en el logro de sus metas y resultados</p>			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
La Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados se estructura a partir de 7 módulos y 10 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: Solicitud de Información			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Unidades Responsables, así como con base en información adicional que la Instancia Evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.			

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<p>Sección I: Planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Hallazgo: Se confirma una alineación estratégica de alto nivel entre el programa y el Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo. El programa opera como el instrumento técnico que materializa los compromisos de bienestar social, salud pública y reducción de desigualdades en Tulancingo.</li> </ul> <p>Sección II: Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Hallazgo: El diseño de la MIR cuenta con una estructura lógica completa (Fin, Propósito, 5 Componentes y 19 Actividades). No obstante, existe una saturación de indicadores de gestión (actividades) que privilegian el reporte de procesos administrativos sobre la medición de resultados de impacto social.</li> </ul> <p>Sección III: Seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Hallazgo: El sistema de seguimiento (ISD) presenta una alineación sólida con el árbol de objetivos. Los medios de verificación (bitácoras, actas, listas) son robustos, pero el seguimiento se centra en el cumplimiento de tareas operativas sin capturar adecuadamente</li> </ul>

seguimiento se centra en el cumplimiento de tareas operativas sin capturar adecuadamente los cambios esperados en la población.

**Sección IV: Población y Cobertura**

•Hallazgo: Se detecta una inconsistencia metodológica crítica: el programa confunde la unidad de medida al reportar "servicios" (804,079) en lugar de "personas únicas atendidas". Además, el instituto carece de una estrategia de cobertura prospectiva para los próximos tres ejercicios fiscales.

**Sección V: Procedimientos Operativos**

•Hallazgo: La institucionalización es robusta mediante manuales por área. Se han integrado con éxito los estudios socioeconómicos y mecanismos de selección de beneficiarios, lo que dota de objetividad y transparencia a la entrega de apoyos, eliminando la discrecionalidad.

**Sección VI: Resultados y Desempeño**

•Hallazgo: El Pp muestra una eficacia operativa sobresaliente con cumplimientos situados entre el 95% y 105%. Los resultados de las evaluaciones (ASM) se utilizan estratégicamente para la mejora continua, como la sistematización de datos.

**Sección VII: Transparencia y Rendición de Cuentas**

•Hallazgo: Se cumple con las obligaciones legales de publicación de información. Sin embargo, no existe una estrategia de transparencia proactiva ni información adaptada para personas con discapacidad, lo cual es una brecha crítica dada la naturaleza del programa.

**2.2 Señalar de las recomendaciones su Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad**

Recomendación	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad
Elaborar un anexo técnico que asocie cada componente del DIF con metas específicas de los ODS (ej. Meta 2.1 Hambre Cero) para robustecer el sustento internacional del programa.	Alta. Define claramente qué se debe hacer (anexo técnico) y con qué propósito (vincular con ODS).	Alta. Alinea el programa con la Agenda 2030, mejorando la competitividad para fondos internacionales.	Necesaria debido a que la vinculación actual es genérica y carece de métricas específicas de impacto global.	Alta. Requiere investigación documental y gabinete; no implica costos operativos significativos.
Realizar una reingeniería de la MIR para consolidar actividades y priorizar indicadores de nivel Propósito que midan el bienestar real alcanzado.	Alta. Especifica la acción técnica (reingeniería) y el objetivo (priorizar impacto sobre procesos).	Muy Alta. Fundamental para transitar de una gestión de procesos a una Gestión por Resultados (GpR).	Existe una saturación operativa (19 indicadores de actividad) que diluye el enfoque estratégico del programa.	Media. Requiere personal capacitado en metodología de marco lógico y validación por instancias de planeación.
Integrar indicadores de calidad o de satisfacción del usuario en los componentes clave para asegurar que el diseño del programa no solo busque cobertura, sino eficiencia en el servicio.	Media-Alta. Indica qué integrar, aunque la selección final del indicador dependerá del componente.	Alta. Permite medir no solo 'cuánto' se entrega, sino 'qué tan bien' se hace, garantizando dignidad al usuario.	Los indicadores actuales son meramente cuantitativos y no capturan la efectividad de la intervención social.	Media. Requiere el diseño y aplicación de herramientas de recolección (encuestas o buzones).

Implementar una bitácora mensual de monitoreo de supuestos que se integre formalmente en los reportes trimestrales de gestión para justificar variaciones.	Alta. Establece la herramienta (bitácora), la frecuencia (mensual) y el uso (reportes trimestrales).	Alta. Provee blindaje técnico ante auditorías al documentar factores externos que afecten el desempeño.	La falta de monitoreo de factores externos deja al programa sin evidencia técnica ante incumplimientos o involuntarios.	Alta. Es un control administrativo sencillo de implementar mediante formatos digitales o físicos.
Reestructurar los padrones y sistemas de registro para que la unidad de medida sea el Beneficiario Único identificado por CURP.	Alta. Define el cambio metodológico y la herramienta de identificación específica.	Crítica. Esencial para la transparencia y para evitar la duplicidad de apoyos, mejorando la estadística real.	Existe un error metodológico al contar servicios como personas, lo que infla artificialmente la cobertura.	Media-Baja. Requiere ajustes en bases de datos y capacitación al personal de captura; puede llevar tiempo.
Desarrollar un Plan de Cobertura 2026-2028 que incluya proyecciones de demanda y techos financieros requeridos para metas plurianuales.	Alta. Define el horizonte temporal, los componentes necesarios (demanda/financiero) y el entregable.	Alta. Provee sostenibilidad y visión de largo plazo a la gestión del DIF.	La planeación actual es reactiva y anual, lo que impide una expansión ordenada del programa.	Media. Requiere análisis actuarial o estadístico de demanda y coordinación con el área financiera.
Establecer un protocolo de expediente único digitalizado que sea actualizado en tiempo real por ambas áreas operativas.	Alta. Define la solución tecnológica y la meta de interoperabilidad entre áreas específicas.	Alta. Mejora drásticamente el tiempo de respuesta y la seguridad de la información sensible.	El flujo manual actual genera duplicidad de trámites y retrasos críticos en la atención de casos de riesgo.	Media. Depende de la infraestructura tecnológica (software/servidores) y capacitación del personal.
Integrar un análisis de costo unitario por beneficiario atendido en los reportes anuales de resultados para medir la eficiencia del gasto.	Alta. Define la métrica económica a calcular y el espacio de reporte.	Alta. Provee argumentos de eficiencia económica para la gestión de incrementos presupuestales.	No existe un vínculo entre el gasto y el impacto por persona, limitando la evaluación de costo-beneficio.	Alta. Requiere una fórmula sencilla de división (presupuesto/beneficiarios únicos) tras corregir padrones.

Vincular formalmente los resultados de las evaluaciones y los ASM con las metas individuales del personal operativo.	Media-Alta. Establece el vínculo administrativo , aunque requiere definir cómo se medirá en cada puesto.	Alta. Institucionaliz a la mejora continua y genera corresponsabilidad en el personal.	Los ASM suelen quedarse en papel sin permear en la operación diaria del personal.	Media. Requiere coordinación con Recursos Humanos para modificar perfiles de puesto o incentivos.
Implementar estándares de accesibilidad y publicar "Presupuestos Ciudadanos" y resúmenes ejecutivos en lenguaje sencillo.	Alta. Identifica estándares técnicos y productos de comunicación específicos (Presupuesto Ciudadano).	Muy Alta. Garantiza el derecho a la información de la población con discapacidad y fomenta la transparencia	El portal actual es excluyente y complejo, lo que contradice la misión social del DIF.	Media. Requiere servicios de diseño web accesible y un redactor con enfoque en comunicación clara.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

##### Planeación:

La integración estratégica del programa es robusta; no es un ente aislado, sino la columna vertebral de la política social municipal, garantizando que el presupuesto se ejerza bajo un marco de derechos humanos y perspectiva de género.

##### Diseño:

La adopción de la MML ha dotado al programa de un rigor técnico necesario para la fiscalización. El reto actual es elevar el diseño hacia indicadores de impacto que midan la transformación real de la vida de los beneficiarios.

##### Seguimiento:

El seguimiento es administrativamente eficiente pero operativamente reactivo. Para alcanzar la excelencia, debe transformarse en una herramienta de gestión preventiva que analice el entorno y los supuestos de manera constante.

##### Población y Cobertura:

Mientras no se corrija la unidad de medida a "individuos únicos", la evaluación de la cobertura será parcial. La sostenibilidad a largo plazo depende de una planeación prospectiva que dimensione correctamente la demanda futura.

##### Procedimientos Operativos:

El programa ha logrado blindar sus procedimientos contra la discrecionalidad mediante la institucionalización de manuales y criterios de selección técnicos, asegurando una gestión transparente y auditable.

##### Resultados y Desempeño:

El programa Y02 es un modelo de Gestión por Resultados (GpR) que utiliza sus evaluaciones externas como insumos directos para la mejora continua, demostrando una administración profesional y orientada al cumplimiento.

<p>Transparencia y rendición de cuentas:</p> <p>El DIF Tulancingo es administrativamente transparente, pero requiere evolucionar hacia una transparencia inclusiva. La falta de accesibilidad para personas con discapacidad es la última barrera para una rendición de cuentas integral.</p>
<p><b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b></p>
<p>Planeación:</p> <p>Institucionalizar un mecanismo de revisión anual que asegure que la planeación operativa del DIF se mantenga vinculada a las metas de mediano plazo del municipio, evitando desviaciones ante posibles cambios en el entorno socioeconómico.</p>
<p>Diseño</p> <p>Reformular las fichas técnicas de los indicadores para transitar hacia métricas de impacto que evalúen la restitución efectiva de derechos, reduciendo la dependencia de indicadores que solo miden el volumen de servicios brindados.</p>
<p>Seguimiento:</p> <p>Establecer un sistema de "semáforos" de cumplimiento trimestral vinculado a la toma de decisiones, permitiendo que las desviaciones en los supuestos (como falta de transporte o insumos) generen acciones correctivas inmediatas.</p>
<p>Población y cobertura:</p> <p>Diseñar una Estrategia de Cobertura 2026-2028 que separe la cuantificación de servicios de la atención real a individuos únicos, permitiendo conocer el alcance real del programa y proyectar los recursos financieros necesarios.</p>
<p>Procedimientos Operativos:</p> <p>Automatizar el flujo de información de los manuales operativos para reducir los plazos de respuesta y asegurar que la normativa no se convierta en una barrera burocrática para la población en situación de extrema pobreza.</p>
<p>Resultados y desempeño:</p> <p>Transitar hacia una evaluación de calidad percibida mediante indicadores de satisfacción ciudadana que complementen el reporte cuantitativo de metas físicas alcanzadas.</p>
<p>Transparencia y rendición de cuentas:</p> <p>Implementar herramientas de accesibilidad web y publicar "Presupuestos Ciudadanos" en lenguaje sencillo para democratizar el acceso a la información y fomentar una rendición de cuentas inclusiva.</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. José Ángel Vargas Cortes</p>
<p>4.2 Cargo: Representante legal</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Empresarial, Contadores Certificados y Abogados</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: L.C. María del Pilar Gutiérrez Hernández</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: admon@contadorescertificados.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 771 470 43 44</p>

<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b></p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</p> <p>Colaborar con programas de asistencia social que impulsen la inclusión y el fortalecimiento del tejido social de las familias en situación vulnerable Y02</p>
<p>5.2 Siglas: Y02</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema DIF Tulancingo de Bravo, Hidalgo</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Municipal</p>
<p>Poder Ejecutivo    Poder Legislativo    Poder Judicial    Ente Autónomo    Municipio <input checked="" type="checkbox"/></p>

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
JURIDICO, ASISTENCIA SOCIAL, ASISTENCIA ALIMENTARIA, PARQUE RECREATIVO EL CARACOL Y UNIDAD DE PRIMER CONTACTO			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	L.D. Jesús Alcibar Ramos	Unidad administrativa:	Jurídico
Nombre:	L.C.C. Ma. Esperanza Escobedo Méndez	Unidad administrativa:	Asistencia Social
Nombre:	ING. Mireille Carolina Lara Castelán	Unidad administrativa:	Asistencia Alimentaria
Nombre:	ING. Cutberto Ángel Olguin Liberato	Unidad administrativa:	Parque Recreativo el Caracol
Nombre:	L.D. Lorena Elizabeth Barranco Liconá	Unidad administrativa:	Unidad de Primer Contacto

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,200.00 IVA Incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
<a href="https://dif.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2026/PDF/PAE/EVALUACION%20DE%20CO">https://dif.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2026/PDF/PAE/EVALUACION%20DE%20CO</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	
<a href="https://dif.tulancingo.gob.mx//wp-content/uploads/2026/PDF/PAE/RESULTADOS%20DE%20LA">https://dif.tulancingo.gob.mx//wp-content/uploads/2026/PDF/PAE/RESULTADOS%20DE%20LA</a>	